



Presupuesto N° 718-088/2021.

DECRETO N° **8221**

SAN SALVADOR DE JUJUY, 08 MAY 2023

La Resolución N° 000159-S-2021, de fecha 29 de diciembre de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que, por el mentado acto se designó en carácter de interino al Dr. Cristian Raúl Banegas, CUIL N° 23-32058396-9, en el cargo categoría A (j-2), Agrupamiento Profesional, Escalafón Profesional, Ley N° 4135 modif Ley N° 4418 para cumplir funciones de médico en la U de O. R6-01-06 Hospital Nuestra Señora del Carmen, a partir del 06 de julio de 2021.

Que, se acredita la disponibilidad del cargo a cubrir, previa transformación presupuestaria del cargo categoría C-3 (j-2), Agrupamiento Profesional, Escalafón Profesional, Ley N° 4413, vacante por jubilación de Nelly Ramona Pereira.

Que, la designación se encuadra en las disposiciones previstas en el artículo 6º, inciso b) de la Ley N° 5233/00 y lo establecido en la Ley N° 6256 y Ley N° 6235.

Que, obra intervención del Sr. Ministerio de Hacienda y Finanzas de conformidad al Decreto N° 11377-S/2019,

Que, la Dirección Provincial de Personal emite informe de su competencia, haciendo lo propio la Dirección Provincial de Presupuesto indicando la partida presupuestaria para atender el gasto que demande el presente trámite.

Que, rola intervención de la Dirección Provincial de Capital Humano del Ministerio de Salud;

Que, Fiscalía de Estado emite dictamen favorable de cuyos términos se desprende que se encuentran delineados los elementos necesarios para la emisión del presente acto administrativo.

Por ello, en uso de facultades propias y a los efectos de su regularización administrativa

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
 DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Modifíquese el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2023 – Ley N° 6325, conforme se indica a continuación

JURISDICCION	"R"	MINISTERIO DE SALUD	
de O.: R6-01-06		"Hospital Nuestra Señora del Carmen"	
PRIMASE:		CREASE:	
Categoría	Nº de Cargos	Categoría	Nº de Cargos
B (j-2)	1	A (j-2)	1
Grup. Profesional		Agrup. Profesional	
Escalafón Profesional		Escalafón Profesional	
Ley N° 4413		Ley N° 4135	
		Modif. Ley N° 4418	
TOTAL	1	TOTAL	1

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA (FOTOCOPIA), ES AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.



Claua
 CLAUDIA GISELA HUANG
 A/C Jefatura de Despacho
 Ministerio de Salud - Jujuy



DECRETO N°

8221

S.-

ARTICULO 2º: Téngase por designado en carácter de interino al Dr. Cristian Raúl [Nombre], CUIL N° 23-32058396-9, en el cargo categoría A (j-2), Agrupamiento Profesional, Escalafón Profesional, Ley N° 4135 modif. Ley N° 4418, para cumplir funciones de médico en la U. de O.: R6-01-06 Hospital Nuestra Señora del Carmen, a partir del 06 de julio de 2021 y hasta tanto se efectúe el correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 3º: La erogación que demande el cumplimiento del presente trámite, se atenderá con la partida presupuestaria prevista en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos, Ejercicio 2023, Ley N° 6325, que a continuación se indica

EJERCICIOS ANTERIORES (periodo no consolidado)

Deuda Pública Provincial "3-10-15-01-26: Para pago de Obligaciones no Comprometidas Presupuestariamente en Ejercicios Anteriores", correspondiente a la Unidad de Organización "L" Deuda Pública.-

EJERCICIO 2023

Con la respectiva partida de Gasto en Personal asignada a la Jurisdicción "R" Ministerio de Salud, Unidad de Organización R6-01-06 Hospital Nuestra Señora del Carmen -

ARTICULO 4º: El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros de Salud y de Hacienda y Finanzas.-

ARTICULO 5º: Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos -

DR. ANTONIO BULJUBASICH
MINISTRO DE SALUD
- JUJUY -



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

COPIA QUE LA PRESENTE COPIA
ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
ESTANDO A LA VISTA.

C.P.N. CARLOS ALBERTO SATOR
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS



CECILIA GISELA HUANC
AJC Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy